AULA ON-LINE

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS COLECTIVAS.

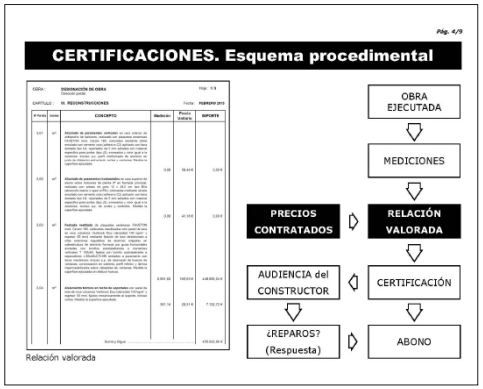

Parte VII. Certificaciones de obra.

La Dirección de una obra debe elaborar y conformar las certificaciones económicas de dicha obra; es ineludible justificar su coste real. Debe actuarse según un procedimiento reglado. En el vídeo adjunto se ofrece información útil para gestionar el seguimiento económico de una obra, durante su ejecución.

▶ ver vídeo (04'28'')

DOCUMENTOS Y ENLACES DE APOYO[1]:

[1] Para acceder al documento o enlace habilitado, pulse sobre el item correspondiente.

- Biblioteca on-line. Bases de precios.
- Ley de Ordenación de la Edificación.
- Código Técnico de la Edificación, Parte I.
- Reglamento de la ley de contratación de las Administraciones Públicas.
- Formalización de certificación de obra (*Word - No presupone tipo*). [2]
- Presentación de propuesta de liquidación (*Word - No presupone tipo*). [2]
- Contestación a reparos del Constructor (*Word - No presupone tipo*). [2]

[2] *Los contenidos incluidos en los documentos se muestran como ejemplo. Cada usuario deberá adaptarlos a cada caso.*

Escaneando este código QR, mediante un smartphone, también puede accederse al vídeo adjunto; imprimiendo esta circular puede utilizarse este medio durante los "tiempos muertos" (esperas, viajes, etc.)

INDICE GENERAL

SUSCRIPCIÓN

BIATS
GRUPO emankor TALDEA
ieri
OLABARRIA S.L. DESDE 1971
IMPERCUBIERTAS, S.L
JADO, S.L. IMPERMEABILIZACIONES
ISFATEC, S.L. IMPERMEABILIZACIONES
ERRAZU Obras, s.l.
KASIER
Alimco cerámicas e impermeabilizaciones
sadekosa
jemasa
PLAMAR
SANCHEZ-PANDO, S.A. impermeabilizantes